



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 5669138 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N° 01:	07 de abril de 2022
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S NIT: 901060576-5 Representante Legal la Señora MARIA ESPERANZA MEDINA CARMONA. CC44.006.117.
OBJETO:	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS FOTOCOPIADORAS E IMPRESORA, Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTOS EQUIPOS, A TODO COSTO, DEL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES, PIEDRA GORDA Y EL CERRO”
VALOR INICIAL:	\$2.427.600 (Dos millones cuatrocientos veintisiete mil seiscientos pesos).
PLAZO:	03 días calendario después de la firma del contrato
FECHA DE INICIO:	18 de abril del año 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de abril del año 2022
ADICIÓN:	NA
PRORROGA:	NA

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones del Centro Educativo Juan Andrés Patiño, las siguientes personas: **ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO** concédula de ciudadanía N° **27.123.690**, Directora del Centro Educativo Juan Andrés Patiño que es la parte contratante y la señora **MARIA ESPERANZA MEDINA CARMONA** con cédula de ciudadanía **CC 44.006.117**. Representante Legal de la empresa **IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S** NIT: 901060576-5, como contratista con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El día 07 del mes abril del año 2022. **EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO**, celebró el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, con la empresa **IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S** NIT: 901060576-5, cuyo objeto es: **“EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS FOTOCOPIADORAS E IMPRESORA, Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTOS EQUIPOS, A TODO COSTO, DEL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES, PIEDRA GORDA Y EL CERRO”**, estableciendo como valor del contrato la suma **\$2.427.600 (Dos millones cuatrocientos veintisiete mil seiscientos pesos)** y como tiempo de ejecución contractual 03 días, a partir de la firma del contrato.

Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 01 de **RESTACION DE SERVICIOS**, el día 02 del mes mayo del año 2022.

A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 01 del año 2022, donde se discriminan los pagos realizados así:

Valor total del contrato	\$2.427.600
Valor ejecutado	\$2.427.600
Valor pagado al contratista	\$2.427.600
Saldo a favor del contratista	0

- a. El objeto del contrato N°01 del día 07 del mes de abril del año 2022, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los la prestación del servicio para el mantenimiento de equipos objetos del contrato, los cuales se han recibido a satisfacción por parte de la dirección del Centro Educativo.
- b. Que el contratista se encuentra a **Paz y Salvo** por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- c. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° 01 del 07 de abril del año 2022, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, declara recibido a satisfacción la prestación del servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 02 de mayo del año 2022.



ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
C.C. 27.123.690,
Directora Centro Educativo Juan Andrés Patiño
Contratante



MARIA ESPERANZA MEDINA CARMONA
CC 44.006.117CC
Representante Legal **IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S**
Contratista